



La Floresta, 31 de enero de 2022.

RESOLUCIÓN N° 22/033

Acta 003/2022

VISTO: que por EE 2020-81-1290-00586 Floreciendo Cultura, solicitan el uso del aljibe existente en la Plaza Dr. Liber Rodríguez de Estación La Floresta.

CONSIDERANDO: I) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.


ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba afirmativo no autorizar el uso del aljibe referido (en Plaza Liber Rodríguez de Estación La Floresta), por encontrarse en predio propiedad de AFE.
- II) Notifíquese al gestionante y comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal


Nestor Erramousspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Julia Suarez
Concejal
Municipio La Floresta


E. Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Erena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta